

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripción:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cént
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. 50 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año	30 id. 50 id.

Número suelto 10 céntimos.

COLECCION

DE

Sermones, homilias y panegíricos, obra original, escrita

por el DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

LA CAMISERA Florentina Saenz de Lozano, que habitaba en la calle de Lain-Calvo núm. 31, se ha trasladado á la calle de San Juan núm. 60 principal, donde ofrece su casa y servicios.

DON ANGEL TUDANCA FERNANDEZ, Procurador del Tribunal Eclesiástico. Juzgado y Audiencia Territorial, ofrece al público sus servicios y habitacion, Fernan-Gonzalez, núm. 25,—2.º Burgos.

DESDE LA CALLE DE LA PUEBLA á la del Huerto del Rey, se ha perdido un afilete grande de Señora con una piedra fina, de los que sirven para sujetar los sombreros. Se gratificará por el hallazgo, en el Huerto del Rey, núm. 20, escritorio.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 27 DE ENERO DE 1888.

NORMA SEGURA.

Creemos que nuestros lectores han de agradecernos retiremos otros originales para darles á conocer la siguiente carta dirigida á la excelente revista *Dogma y Razon*, por el distinguido hombre público D. Fernando Fernandez de Velasco, y las instrucciones que la siguen.

Dice así:

«Bilbao 8 Enero 1888.

«Sr. Director de *Dogma y Razon*»

«Mi querido amigo: El malestar con que, desde hace tiempo, se ve trabajado el campo católico-político, cuando alguno de sus órganos en la prensa se ha levantado á indicar nuevos rumbos que conviene seguir, y otros á protestar contra afirmaciones ó juicios lanzados al raso, ó por periódicos ó por sugetos que, sin autoridad ni mandato para ello, se han arrojado á aventurar, sobre cosas y personas, opiniones contrarias á la esencia de nuestros principios ó á las prácticas y costumbres tradicionales, me mueven hoy á remitir á V. para que, si le parece oportuno, salgan á luz en su excelente semanario, las *Instrucciones á la prensa* que, en 1880, y con la aprobacion debida, circuló el Sr. D. Cándido Nocedal á todos los periódicos tradicionalistas.

«Son estas *Instrucciones*, á mi parecer, acabado modelo en su género; porque; con ellas, ni el principio de autoridad padece descrédito, ni los legítimos intereses de los demas pueden ser despreciados, ni la libertad necesaria desconocida, ni la conciencia de cada cual atropellada. El Sr. D. Cándido Nocedal que, aunque no era soldado, habia nacido para la lucha, era al propio tiempo, jurisconsulto eminente,

profundo estadista, hábil político y hombre de mundo que todo esto es necesario para dirigir y gobernar muchedumbres y, con ser así, nunca quiso ni toleró que nadie quisiera gobernar arbitrariamente ni que el legítimo ejercicio de la autoridad se convirtiera en práctica de despotismo y de tiranía.

«Por eso circuló en 1880, y yo quisiera ver reproducidas ahora, aquellas *Instrucciones* donde resplandee el espíritu de cristiana autoridad y de libertad verdadera y sin riesgos que informó nuestros antiguos códigos y fué norma de nuestros grandes reyes.

«Importa, además, esta publicacion; porque se ha dicho con bastante insistencia que las *Instrucciones á la prensa* de 1880 han sido derogadas por otras nuevas redactadas con diverso espíritu. No lo creo yo ni es creible tampoco; ya porque si existieran, habrían sido dadas á conocer por los encargados de aplicarlas que no querrán seguramente, juzgar con leyes ó disposiciones de solo ellos conocidas, ya porque me parece imposible hechar abajo, á lo menos en lo sustancial, las de 1880 que, de todo en todo, están conformes con las antiguas tradiciones y con las ideas, tendencias y aspiraciones de todos los tradicionalistas.

«Otro motivo hay tambien y bien grave para considerar oportuna la publicacion de este documento; porque, como V. apuntaba muy bien dias pasados, hay entre nosotros un pequeño grupo de gentes acomodaticias que empiezan á insinuar públicamente sus inclinaciones conciliadoras, benévolas y transigentes, como si dijéramos de ancha base ó mestizas, criadas en el ambiente de transaccion y de eclecticismo que hoy infesta la atmósfera, moviendo de continuo á los espíritus flacos á todo acomodamiento.

Y como cualquiera de ellos cabildasen con nuestros enemigos habria de ser forzosamente en detrimento y menoscabo de los buenos principios, resulta, sin que se me pueda acusar de juzgar las intenciones ajenas, que estos tradicionalistas *simpliciter* no tienen otra aspiracion que la inocentísima é ilusoria de un triunfo personal, sea como quiera, á toda costa y aun sacrificando lo que, en conciencia no podemos tocar: por donde se vé que sin negar la adhesion personal de algunos de estos tradicionalistas *simpliciter* al augusto jefe del tradicionalismo español, ni los servicios que otros han prestado, ni desconocer que todos pudieran ser llegado el caso, excelentes gentiles hombres ó ayudas de cámara ó caballeros de campo, cada uno según su clase y sus merecimientos; lo que es como políticos y estadistas, á juzgar por lo que borrajean y por lo que parlan, ya se puede asegurar que difícilmente rebasarían la altura del complaciente Duque de Aragon ó, á lo sumo, la de D. Tadeo Calomarde, el del cachete; viniéndose por

este rumbo, á restaurar en España, no la monarquia tradicional ó católica que todos deseamos; pero el incomparable reinado del Sr. D. Fernando el Deseado que tan buena memoria dejó de sí á todos los españoles y muy particularmente á los catalanes, que se llamaba á sí propio con pintoresca y profética frase *el tapon de la botella de cerveza* y que, cierto, nos dejó al destaparse, ó sea al decirnos agur para *in sæcula sæculorum* harto que espumar y no pocas amargas que saborear.

Y como este grupo tiene alguna representacion en la prensa y su órgano mas conocido ha manifestado hace poco las inclinaciones benévolas que á V., con razon, le han alarmado, y y como, ante el solo hecho de publicar otros diarios, sin discusion ni comentario, sus indicaciones y proyectos, se agita y se alborota gritando que las discusiones entre periódicos tradicionalistas están prohibidas, importa muchísimo saber si las *Instrucciones* de que remito á V. copia están ó no vigentes; porque si lo están, ya sabe todo fiel cristiano y tradicionalista verdaderamente integro de qué procedimiento y de qué medios se puede valer para lograr que las cosas queden en su punto, la línea de conducta establecida, la autoridad respetada y los principios á salvo, que es lo que mas importa.

«Y con esto, no queriendo cansarle a V. y á sus lectores mas tiempo con mi prosa agrego á continuacion copia de las *Instrucciones*, y me repito su affmo. amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

FERNANDO FERNANDEZ DE VELASCO.

INSTRUCCIONES.

á que se refiere la carta antecedente.

1.ª «Los periódicos carlistas cuidarán de no promover entre sí polémica ninguna, por ningun motivo ni con ningun pretexto. Esto no coarta en lo mas mínimo la respectiva libertad de cada uno de ellos: prohíbe únicamente S.... que discutan entre sí, causando pena á los tradicionalistas y alegría al liberalismo en todos sus matices.»

2.ª «Cuando alguno de los periódicos carlistas halle en otro, cosa digna, á su juicio, de contradiccion, lo pondrá en conocimiento del representante del R...., el cual reunirá á la mayor brevedad á los directores de los periódicos carlistas de Madrid, y de las revistas católicas que no sean liberales ó Alfonsinas, así como á los carlistas residentes en Madrid que el representante del R.... tenga por conveniente convocar en cada caso: se preguntará, si hay tiempo, su opinion á los directores de los excelentes periódicos carlistas que fuera de Madrid se publican; y privadamente se discutirá el asunto, tan ámpliamente como fuera menester, pero con el espíritu de caridad que debe animarnos á todos, teniendo siempre presentes en primer lugar y

sobre todo, las enseñanzas de nuestra Madre la Iglesia; y en segundo lugar, las instrucciones que se han recibido, ó en adelante se reciban del R.... sobre conducta política, porque es S.... el único representante en España de una política íntegramente católica.»

3.ª «Si no hubiese acuerdo al cual todos voluntariamente se sometan, se elevará el punto de la disidencia á la decision del S.... En tanto que recae resolucion, los periódicos guardarán silencio sobre el particular.»

4.ª «Llegada la resolucion se comunicará por el representante del R.... á todos los periódicos carlistas de Madrid y de Provincias, para que habiendo unidad, aparezca el partido fuerte y vigoroso, como es en realidad, y para que no escandalice á los buenos, y alegre á los enemigos de la causa del R...., que es, en España, la causa del catolicismo, por disposicion de la Providencia Divina, que no es dado á los hombres contrariar.»

5.ª «Como el principio de autoridad, y la unidad necesaria, no han de mermar la dignidad de ninguno de los partidarios del R...., el periódico que en conciencia crea que no puede apoyar la resolucion de S..., no está obligado á apoyarla: pero si á acatarla ó no contradecirla, ó no poner obstáculos con la discusion. El R... no quiere obligar á nadie á que defienda lo que á la conciencia de cada cual repugne; limitase á exigir que en tal caso se guarde silencio y no se contradiga á los periódicos que apoyen la resolucion del R...»

6.ª «En los casos en que sea preciso tomar resolucion al momento, y sin esperar respuesta de S..., su representante la tomará, y será obedecida; pero la someterá inmediatamente a la aprobacion del R..., poniendo en conocimiento de los directores de los periódicos carlistas la definitiva resolucion de S...»

7.ª «El que faltare á las presentes instrucciones, se entenderá que voluntariamente renuncia al título de *carlista*, y previas dos amonestaciones del representante del R..., y la aprobacion de S.... se le considerará excluido del gran partido católico y tradicionalista.»

Bayona 20 de Agosto de 1880.

El Epitafio de D. Damian.

Este D. Damian es el director del órgano mestizo conservador de la Côte, que se fingió carlista mientras el carlismo podia prometer algo, y dejó de serlo, si lo fué alguna vez, cuando el alfonsismo se vió coronado por *el éxito*. Tambien se dá tono de filósofo, pero una vez que abrió cátedra de filosofía, tuvo que dejarla, porque los pocos discípulos que pudo reunir, convencidos de que perdian el tiempo y la paciencia, le abandonaron.

Pues ahora se nos anuncia bajo su firma como compositor de epitafios, y espera la próxima muerte del integris-

mo para estampar uno, sublime, morrocotudo sobre la losa que ha de cubrir su cadáver. «El único trabajo que resta por hacer, dice el filósofo por hacer, es copiar en su losa funeraria los restos auténticos de sus mas estrepitosas contradicciones.» Y este trabajo ¡vive Dios! que de derecho nos toca, y no hemos de dejar que otros lo hagan.

Pues crea D. Damian que no aceptamos su fúnebre obsequio, y para ahorrarle el trabajo, de componer el epitafio, le damos palabra de no morirnos in sæcula sæculorum.

Pero ¿quién ha dicho al filósofo de los mestizos, que los íntegros nos vamos á morir? ¿Qué ha visto en el integrismo para darle por deshaciado y apropiarse el oficio de sepulturero? «Le ha llegado la hora, dice D. Damian, profeta de la muerte; y todos los médicos del mundo no podrán devolverle la vida que se le va.» El caso es grave. Nos vamos á morir, ha sonado nuestra hora, y no lo sabíamos. Oigamos á D. Damian y sepamos antes de morir la enfermedad que padecemos.

D. Damian ha estudiado nuestra dolencia con mucho interés, como quien desea de todas veras nuestra muerte, y al exponer el resultado de sus estudios, encabeza su exposicion con este epigrafe: *La transformacion del integrismo*. Hé aquí la dolencia que mata al integrismo, segun el médico D. Damian. Pero no es eso, segun el mismo Galeno, lo que nos va á quitar la vida; no es la transformacion del integrismo la causa de su muerte, sino la descomposicion de la cual son sintomas evidentes ciertos hechos que D. Damian tiene bien sumados y analizados. De modo que el médico no sabe cuál es en definitiva la enfermedad que padecemos, y todo su pronóstico tan pesimista se reduce á un deseo condenado, homicida, sanguinario, violacion gravísima del quinto mandamiento de la ley divina.

D. Damian no puede acallar los gritos de su conciencia que le dá en el rostro con sus deslealtades políticas, y se enfurece contra el integrismo, y repite los antiguos ultrajes, los trasnochados epitetos de cesaristas, pesimistas, febronianos, etc., y termina sus cultismas y evangélicas peroratas, con el famoso *Delenda est Cartago*. No se fatigue el filósofo mestizo en componer epitafios para los vivos. Nosotros dejaremos á los muertos que entierren á sus muertos, sin distraernos de nuestras tareas, que son la ruina del mesticismo.

Mañana parece se presentará en el Teatro de esta ciudad el célebre Uthman, hombre sin brazos y que se vale de los piés para todos los usos de la vida.

A la vista tenemos periódicos de Valencia, Zaragoza y otros puntos, en los cuales se habla tan ventajosamente del Sr. Uthman y se hacen elogios tales de sus especiales dotes como violinista y como concertista de cornetín, que producen verdadero asombro.

También parece una especialidad en el tiro al blanco. Si, como creemos, estos elogios son merecidos, estarán sin duda alguna animadas las dos funciones en que este artista extraordinario parece tomará parte.

†
AUGUSTO NICOLÁS.

El célebre escritor católico ha fallecido. Hé aquí los términos en que *L'Univers* da conocimiento de esta dolorosa pérdida:

El autor de los *Estudios filosóficos sobre el Cristianismo*, el venerable Augusto Nicolás, ha muerto el día 18 en Versalles. Atendida la salud de que disfrutaba, á pesar de sus años, parecia que la muerte no nos le habia de arrebatarse tan pronto. Ha muerto colmado de méritos, despues de haber vivido como un buen cristiano. Por su extraordinario talento y buen corazón se hace acreedor á todos los elogios justamente merecidos como escritor y como ciudadano.

Su accion ha sido grande y sus obras son de la mayor importancia. En el movimiento iniciado por los sábios en defensa del Cristianismo, ha desempeñado Augusto Nicolás un papel importantísimo. Las *Conferencias de Notre Dame* y los *Estudios filosóficos* han ejercido una influencia poderosísima en los espiritus en los primeros dias del imperio, y ambas obras pueden decirse que son como *El génio del Cristianismo* del siglo XIX, aunque las circunstancias y el carácter sean algun tanto diferentes. ¡Cuántas preocupaciones contra la fé se han disipado, merced á ese libro tan verdadero y al mi mo tiempo tan instructivo! ¡Qué revelaciones y cuánta luz ha derramado sobre las almas de buena voluntad!

Merced á los cargos publicos que Augusto Nicolás desempeñó sucesivamente en el ministerio de Cultos y en la magistratura, pudo extender la influencia de su libro y hacer penetrar poco á poco sus *Estudios* en el mundo al que pertenecia el autor, ya por la confianza que inspiraba, ya también por el gran prestigio que se habia conquistado.

El Clero tuvo en su poder un libro que podia presentar á la clase media, á los hombres de carreras liberales, alejados de las creencias cristianas, á los talentos cultivados, pero enemigos de la Religion.

Augusto Nicolás ha contribuido en gran parte al progreso intelectual que se observa hace cuarenta años en las clases ilustradas.

Despues de los *Estudios*, de los cuales se han hecho veintiocho ediciones, su fecundo génio no dejó de producir otras varias obras, inspirándose siempre en el noble propósito de conducir á la fé á los hombres de su época. Sus obras son de dos clases: unas religiosas y otras políticas. Entre las primeras deben contarse, además de los *Estudios*, el *Arte de creer*, la cual es una preparacion filosófica á la fe cristiana, y aquellas bellas páginas nacidas de las necesidades de los tiempos y escritas para todos los siglos. *La Divinidad de Jesucristo*, nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad; *Jesucristo* introduccion al Evangelio explicado á los hombres del día; *La Virgen Maria y el plan divino*, que presenta una admirable sintesis del Cristianismo. En la segunda clase de escritos, con los cuales el autor se propone aplicar á la sociedad los principios cristianos y deducir una demostracion práctica de la divinidad y necesidad de la Iglesia, deben contarse los siguientes: *El protestantismo y todas las herejías en sus relaciones con el socialismo*; *La revolucion y el orden cristiano*. *El Estado sin Dios y Roma y el Pontificado*.

Las primeras obras ofrecen enseñanzas completas y magníficas en el orden religioso, acomodadas al estado de los espiritus y á las necesidades de la época: las segundas contienen la verdadera ciencia social, cuyos principios están tomados del Evangelio, y tanto en unas como otras lo único que falta es atenuar algunos ligeros resabios liberales para encontrar en ella la mas pura doctrina.

Sorprendidos por una muerte tan inesperada, apenas podemos hoy hacer otra cosa que indicar los títulos de unas obras cuyo análisis exige un estudio muy profundo; nos contentamos con haberlos indicado para presentar los derechos de Augusto Nicolás á la admiracion y reconocimiento de los católicos. Su nombre debe figurar en adelante entre los de los apologistas del cristianismo, y no puede dudarse que ha de figurar entre los mas esclarecidos de este siglo. No se citará á Maistre y Chateaubriat, Lacordaire y Ravinan, Blanc-Saint-Bonnet y Luis Veuillot sin añadir á todos ellos Augusto Nicolás.

Es uno de los escritores que han pensado para los demás, y cuyos escritos y discursos serán siempre un alimento sano para las inteligencias. Cuanto mas ha hecho en favor de nuestra época, tanto mayores méritos ha contraído para con la Iglesia y los católicos y por lo mismo tiene mas derecho á nuestras oraciones.

CARTA DE MADRID.

26 de Enero de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Continúa siendo objeto de preferente atencion en los círculos políticos lo que ha dado en llamarse golpe de Estado parlamentario de Martos, ó sea el discurso que pronunció el lunes en Palacio, cuyo éxito se vió en la respuesta que el tal discurso obtuvo y despues en la votacion que sobre el asunto recayó el martes en el Congreso, y todo el mundo conviene en que se impone por la fuerza de las circunstancias la formacion de un ministerio presidido por el jefe de la democracia monárquica, toda vez que el programa que ha obtenido de los poderes públicos una aprobacion mas explícita es el programa democrático expuesto sin ambages ni rodeos en un acto solemne por el referido presidente del Congreso.

Dicho se está que este cambio de decoracion ministerial ha de traer consigo un cambio en la actual organizacion de los partidos políticos mas en armonía con los rumbos emprendidos por el actual orden de cosas, en el cual huelga en primer término el partido liberal-conservador á causa de que nada tiene que conservar del depósito que tomó á su cargo á raíz del hecho de Sagunto.

A reinados nuevos, dijo Cánovas, ministros nuevos y á sistemas nuevos, partidos nuevos, digo yo también, con perdon del jefe de los conservadores, y metiéndome á completar su frase. Hoy impera la monarquía democrática, como imperaba en tiempos de D. Amadeo y claro es que debe existir un partido genuinamente democrático encargado de realizar los destinos de esa monarquía. Y claro es también que como los sistemas políticos liberales exigen dos partidos para el turno pacífico hay que buscar el partido que sirva de contrapeso al radicalmente democrático y este partido no puede ser el liberal-conservador que resulta anticuado ante el progreso que han realizado las instituciones vigentes. ¿Cuál será pues ese partido? A todas luces el reformista unido á los elementos de la derecha de la fusion, que despues de haber dado á Martos el voto de confianza por sus declaraciones en Palacio empieza á pensar que si habrán ido demasiado lejos, y si al colarse de un salto en la situacion política que atravesaba España en 1872 no contribuirán á que esta situacion tenga parecido desenlace que aquella.

Se impone y esto es indudable una transformacion en los partidos políticos liberales en los que el mas conservador sea mas liberal, no en el sentido doctrinal de la palabra, que en este allá se van todos, sino en su sentido expansivo por decirlo así, que la agrupacion política que preside Cánovas, á menos que, dicha agrupacion entrando en el ciclo evolucionista que señala en estos momentos la política deje entre las zarzas la poca lana conservadora que le resta y se preste á gobernar con los principios de la constitucion de 1869, que es la correspondiente á una monarquía democrática y aquella cuyo espíritu, como decia Sagasta, se va infiltrando en la de 1876.

De todos modos y esto es lo que me importa consignar aquí, queden los conservadores descartados del juego de los partidos ó entren en él por virtud de una transacion lo que resulta patentemente claro es el alejamiento gradual de la tesis tradicional ó católica que se advierte en la situacion imperante y su aproximacion á la antítesis revolucionaria, con lo cual queda demostrado que todo aquello de la hipótesis y de los pelos del lobo de que á diario hablan los mestizos no es mas que una añagaza para atrapar incautos, pues no cabe suponer que en los hombres de la *suprema inteligencia* como pretenden ser los inspiradores y directores de la conservaduría y de la mesticería pudiera ocultarse que la situacion creada por el hecho de Sagasta significase otra cosa que un período de concordia, como Martos llamó á la monarquía del difunto D. Alfonso, durante el cual los liberales se curasen de ciertas exageradas impacencias que impedían poner la cúpula al edificio de la revolucion, mientras no se hallasen sólidamente afirmados sus cimientos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

La real congregacion de Nuestra Señora de Belen y San Julian, establecida en la parroquia de San Lesmes de esta ciudad, celebrará la funcion solemne en honor de su Santo Titular mañana 28.

A las diez de la mañana se dirá la misa

solemne con exposicion de S. D. M. y sermón, que predicará el Lic. D. Juan Anton de la Fuente, cura propio de la parroquia de San Pedro de la Fuente.

Esta tarde á las cuatro se cantarán las visperas.

Acreedor es á estos solemnes cultos y á la pública veneracion este preclaro hijo de Burgos, á quien el católico Rey D. Alfonso VIII presentó para el obispado de Cuenca, y que por su ciencia y caridad inagotable legó á la posteridad, asunto para llenar una de las páginas mas bellas de la historia de esta poblacion.

Los alumnos de la escuela municipal, sita en la calle de San Lorenzo, siguen tan alborotados y belicosos.

Ayer mañana un caballero muy conocido en esta poblacion, tuvo que mediar para que las riñas entre ellos no tomaran serias proporciones; pues que á pesar de su corta edad, echaron mano á las navajas, cual si se tratara de una cuadrilla de gitanos.

El citado caballero los reprendió con energia, ahuyentando á los diminutos contendientes, y desempeñando el cargo de los agentes de policía que, dicho sea de paso, bien pudieran vigilar el referido sitio, sobre todo á las horas de entrada y salida de la escuela.

Algunas personas se han quejado de que en el Teatro no se abrieran la noche del Miércoles los ventiladores, pues era tanta la afluencia de personas y tan grandes los abusos de muchas de ellas en fumar y beber, cual si se hallaran en una plaza de toros, que apenas se podia respirar.

Nos parece que estas quejas deben ser atendidas, y que los encargados del Coliseo procurarán evitar á todo trance todos los abusos que puedan poner en peligro la salud de los concurrentes, y los que tan mala armonía forman con la cultura de los pueblos.

Anoche las huestes de Ballesteros se apoderaron del bolín que querian introducir en la poblacion ciertos matuteros.

Esta mañana, sobre si un buey habia de pasar por cierta calle, ó si habia de pasar por otra, se armó tal canfran entre un dependiente de consumos y algunos vecinos de esta Ciudad, que el dependiente llegó á creer que iba á purgar en este día todos los abusos que han atribuido á las huestes Ballesteriles.

Una pobre mujer que iba esta mañana á las cinco y media á su trabajo se vió de repente sorprendida en la calle de San Gil por un dependiente de consumos, que sin atender á su sexo se puso á registrarla, produciéndola el consiguiente susto.

¿Si creeria el ballesteril que aquella pobre mujer llevaba entre los vestidos las cántaras de vino que pretendieron colarse anoche?

Merced á la actividad y celo del inspector de salubridad de esta poblacion, se descubrió ayer mañana, que no todas las lecheras observan las reglas que les prescriben los reglamentos.

Mas de siete azumbres de leche fueron arrojadas al río, porque el lactómetro demostró que el líquido no reunia las condiciones higiénicas.

Aplaudimos el interés que dicho funcionario se toma por la salud del público; y deseamos de todas veras, que obre con la misma rectitud en los demás artículos, cuyo análisis le está confiado, y que dados sus conocimientos facultativos y su rectitud creemos no descuidará.

Parece que todas las poblaciones trabajan activamente acerca del ministro de Fomento, para que se establezca en ellas la escuela experimental de Agricultura.

Esperamos que, ya que tanto la Diputacion como el Municipio, se han interesado en este asunto no lo descuidarán nuestros representantes en las Cortes, y que procurarán que Burgos sea una de las poblaciones en que se instale dicha escuela, puesto que para ello reúne excelentes cualidades.

¿Y la tienda-asilo, fué su instalacion tan solo un sueño, ó es que se deja duerma el idem de los justos un asunto de tan vital interés para la poblacion?

Por una circular del Excmo Sr. Gobernador militar de esta plaza, dirigida al Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia, se remiten las relaciones nominales de los reclutas del

reemplazo de 1886, que deben embarcar para Ultramar el 20 del entrante en el puerto de Santander.

Dichos reclutas pertenecen á las zonas de Aranda de Duero, Miranda de Ebro y esta capital.

Los nombres de los individuos pueden verse en el *Boletín Oficial* de ayer.

Parece que el Excmo. Ayuntamiento va á introducir algunas variaciones en los siete colegios electorales de esta ciudad.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Fresno de Roton dotada con el sueldo anual de 150 pesetas por la asistencia de seis familias pobres y transeúntes, pudiendo contratar con 120 vecinos acomodados, que se obligan á pagar 153 fanegas de trigo de buena calidad, y 37 por los acomodados del inmediato pueblo de Loranquillo, distante dos kilómetros.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en término de 15 días.

Anteayer ocurrió en Carballino (Orense) una explosión de pólvora en la casa del vecino Felipe Rodríguez, que ocasionó dos heridos.

En Abarca (Lérida) ha sido asesinado un carretero por unos ladrones que le robaron cuanto llevaba de algun valor.

Los presuntos criminales han sido detenidos y puestos á disposición del juez de instrucción.

El día 23 ingresaron en la Tesorería de Hacienda de San Sebastián 75 pesetas entregadas por una persona como restitución al Estado.

El juez municipal de Estubeny (Valencia), días pasados llamó á dos vecinos de aquel pueblo para que condujeran unos pliegos al juez del distrito, y porque éstos se negaron á causa de ser pobres y necesitar para la subsistencia el jornal que no les daba, les citó á juicio de faltas, del cual salieron los pobres condenados á pagar cinco pesetas de multa y las costas.

El alcalde de dicho pueblo ha denunciado ante el gobernador de la provincia al juez en cuestión, fundándose en éste y otros abusos que comete con los vecinos.

El profesor de instrucción primaria de Zamora, que había solicitado la plaza de verdugo de Valencia, se ha arrepentido de su propósito pretextando que hizo la petición en un momento de arrebató.

El domingo por la tarde hubo una reyerta en la cárcel fortaleza de Oviedo entre los presos del correccional de Gijón y los de aquella ciudad, cuyas relaciones nunca fueron muy cordiales.

Resultaron cuatro heridos. El orden quedó restablecido poco despues, presentándose en la cárcel el gobernador con algunos agentes de la autoridad.

Las oscilaciones terrestres no cesan en las provincias de Granada y Málaga.

En los últimos días se sintió en el pueblo de Moraleda, de la primera de dichas provincias, un ligero terremoto, que afortunadamente no tuvo otras consecuencias que la alarma del vecindario.

El director de la Compañía arrendataria de los tabacos, ha salido de Madrid para Sevilla y Cádiz.

En breve empezarán los trabajos de instalación para el alumbrado en Leon por medio de la luz eléctrica.

Han sido robadas las limosnas que contenían los cepillos de la iglesia catedral de Leon.

Mañana sufrirá la luna el eclipse total anunciado que comenzará á las diez y media y terminará á la once y cuarto.

El lunes último penetraron ladrones en la administración de consumos de Enguera (Valencia) deserrajando la puerta de la habitación y los cajones de la mesa en donde se guardaban los fondos, llevándose 125 pesetas. Ignórase hasta la fecha quienes sean los autores.

La marina del pintor Sr. Abril, cedida por

el gobierno á la Academia de Bellas Artes de Valencia, ha sido reclamada nuevamente por el ministerio de Fomento, para remitirla á la Exposición de Munich.

LA GACETA.

Guerra.

Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. José de Castro y Lopez cese en el cargo de gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz.

Disponiendo que el brigadier D. Pedro Zubieta cese en el cargo de secretario de la dirección general de la Guardia civil, y nombrando en su lugar al de igual clase D. José de Martitegui y Perez de Santamaría.

Hacienda.

Reales órdenes declarando caducadas varias cargas de justicia.

Gobernacion.

Real orden declarando nulas las elecciones de concejales verificadas en Viñas (Zamora) en Mayo último.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 26 (1 t.)

El Consejo presidido por doña María Cristina ha carecido de importancia.

Aunque se venia asegurando que en este Consejo quedaria ultimada la combinacion de senadores vitalicios y de altos puestos militares, parece que ni una ni otra ha sido firmada, ni se firma hasta que termine en el Congreso la discusion del mensaje.

Madrid 26 (6'30 t.)

Con el fin de que queden contestados los cargos que ha dirigido al gobierno el Sr. Romero Robledo en la sesion de ayer y en la de hoy se ha prorogado la sesion del Congreso.

El ministro de la Guerra ha señalado la contradiccion que se observa entre las declaraciones contrarias al servicio obligatorio hechas por el Sr. Romero Robledo y las teorías del general Lopez Dominguez.

Telegramas extranjerros.

Paris 26.

Se comenta en los círculos diplomáticos la repentina actitud de Turquía á favor de Bulgaria expulsando del territorio otomano á los jefes de una conspiracion para derribar al príncipe Fernando.

Se dice que esto ha disgustado á Rusia hasta el extremo de haber pedido á la Puerta que sin pérdida de tiempo manifieste si está resuelta á mantener el tratado de Berlin obligando al príncipe de Bulgaria á evacuar dicho principado.

Londres 26.

Se han recibido de Berlin noticias pesimistas. Sin que al parecer hayan cambiado las circunstancias se nota en el imperio germánico una actividad desusada en preparar pertrechos de guerra.

En opinion de diplomáticos bien enterados, la guerra estallará esta primavera.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Londres 26.

Se asegura que en breve el jefe del partido conservador dará en las Cámaras una especie de manifiesto, en el que hará importantes manifestaciones declarando la necesidad de que ambas Cámaras voten un nuevo bill de represion del crimen en Irlanda, en vista de que con el recientemente nombrado y acordado por el gobierno se cree impolente, para reprimir los desórdenes en dicha isla. Los parnellistas están muy impresionados sobre esta inmediata resolucíon, por cuyo motivo se esperan de un momento á otro imponentes manifestaciones tanto en esta capital como en Dublin.

Viena 26.

El emperador Francisco José ha recibido en audiencia solemne á su canceller el conde de Kalnoky. La circunstancia de que solo en casos muy excepcionales es cuando se recibe de un modo oficial y vistoso al canceller hace suponer que los asuntos relacionados con la paz europea han empeorado visiblemente.—Despues de la entrevista de ambos, que ha sido larguísima, se ha sabido que en efecto, trataron de cuestiones internacionales, pero sobre los extremos de que Kalnoky dió cuenta se guarda gran reserva.

Viena 26.

Precipitadamente, se han dado órdenes á 15 regimientos de línea, 6 de caballería y 19 piezas de artillería para que esta misma noche salgan en direccíon de la frontera rusa. Esta repentina disposicion se cree ha sido acordada en la conferencia que celebraron esta tarde el emperador y Kalnoky. En la capital reina gran sensacion.

Paris 26.

Luisa Michel se encuentra en el mismo estado. La noche la ha pasado muy inquieta y con bastante fiebre. Los médicos que la asisten creen sobrevendrán complicaciones.

Kigshon 26.

Hace tres días se desencadenó por la noche un furioso temporal.

Infinidad de buques han naufragado, entre ellos una corbeta de guerra austriaca, cuya tripulacion en su mayoría ha perecido ahogada. Se carece de detalles, los que oficialmente se han pedido á las autoridades de marina.

Madrid 26 (5'35 t.)

Senado. A primera hora se ha suscitado un ligero incidente sobre el arriendo de un local en el Instituto de Bilbao para dar bailes públicos. A continuacion se entra en la discusion del jurado. El Sr. Duran y Bas rectifica, y el Sr. Aldea niega que haya atacado la independencia de los tribunales. El Sr. Romero Giron rectifica y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia hace el resumen, probándose el acuerdo primero, levantándose la sesion acto seguido.

Congreso. Sin pregunta alguna notable el Sr. Romero Robledo reanuda su discurso comenzando el exministro de ultramar por haber nombrado una comision que informe en los asuntos de la inmoralidad en Cuba, por no dar entrada á las oposiciones. Entra á ocuparse de la administracion de justicia diciendo que los indultos de pena de muerte se sorteen en el Consejo de Ministros Respecto de la magistratura dice que se ha dado el caso de que un magistrado, procesado por bigamia y estafa fué declarado demente y llevado á un manicomio, del cual salió al poco tiempo para desempeñar un juzgado de primera instancia. Entra á ocuparse de la cuestion política y dice que el partido fusionista está separado del reformista por cuestion de principios. Dice que en la cuestion ésta alguien le censurará de inconsecuente, y entra á explicar las inconsecuencias. Dice que él siempre ha combatido el sufragio universal, pero que en virtud de su union con el Sr. Lopez Dominguez, se vió precisado á hacer concesiones, manifestando que dependerá apasionadamente en los debates que surjan, aunque mi conciencia lo rechace. En la parte económica ha manifestado que irá mas allá que los republicanos. Dice que la retaguardia del partido liberal, está unida al partido liberal. Pide se señale un procedimiento para la revision constitucional y que el jurado se consigne en una ley por los poderes políticos. El Sr. ministro de Estado convate al Sr. Romero Robledo.

Madrid 26 (10'15 n.)

Terminado que sea el debate del mensaje, el Sr. ministro de Hacienda presentará en el Congreso el proyecto de unificación monetaria entre las provincias Ultramarinas y la Península. Seguidamente se nombrará la comision que ha de emitir dictámen.

El Sr. Romero ha dicho que quiere rebaja del contingente militar, instrucción militar obligatoria, independencia de la administracion municipal de la provincia y del Estado, reduccion de los gastos, perseguir las ocultaciones Terminó diciendo que no tienen impaciencia y que la opinion ha de llamarlas al poder.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 28 de Enero.

San Julian, obispo y San Cirilo. Nació San Julian en Burgos y recibió de sus padres una cristiana educacion. Salíó muy aventajado en sus estudios y despues de ordenado de sacerdote fué nombrado Obispo de Cuenca, cuya dignidad desempeñó con verdadero celo apostólico. Obró el Señor muchos milagros por su intercesion, y murió el año 1208.

CULTOS.—Di principio la novena de Santa Agueda en su parroquia. En San Lesmes se celebra misa solemne á las diez en honor de San Julian, en la que predicará D. Juan Anton de la Fuente.

Continúa en la misma parroquia el Jubileo de las Cuarenta Horas y la novena de su Santo Titular.

San Sebastian 28 de julio de 1885.

El infrascrito Médico Titular de esta ciudad, Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del «aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott». Y para que conste donde convenga, firmo la presete.

Dr. JOSÉ MANUEL OA.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos, Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo tambien preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisicion en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vias urinarias*, y en los rebeles tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.^a y Dr. Saez, Barcelona.

PREPARACION ESPIRITUAL

AL SANTÍSIMO PARTO

DE MARIA SIEMPRE VIRGEN

y al bendito nacimiento de Jesús]

por todo el tiempo del adviento, que empieza el último dia de Noviembre y continúa por todos los veinticuatro primeros de diciembre, añadida con poesías de

D. EUGENIO DIEZ MELENDO.

Esta hermoso librito consta de 16 páginas y se halla de venta en el *Centro Católico*, al ínfimo precio de 10 céntimos.

EL LIBERALISMO ES PECADO. POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PRESBITERO.

DIRECTOR DE *La Revista Popular*.

Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Índice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 80 cénts. en tela.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

25 de Enero de 1888.

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima a la soñra.	húmedad	bari- métr.
2,6	8,6	2,6	-4,0	9,1	13,1	11,7

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higro- métrico	Tension.	Estado higromé- trico.	Tension media.	Estado higro- métrico
3,6	0,98	5,2	0,62	4,4	0,80

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
720,1	717,8	-2,3	719,0

Dirección del viento. SO.-NE.
Kilómetros recorridos. 155
Evaporacion en milímetros. 1,1
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Despejado.
Grados actimométricos. 41,3
Grados ozonométricos. 14
Temperaturamínima del día 26. (4,0)
Altura de la nieve en milímetros. 0

Madrid 26 de Enero de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚTIL PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	63-40
Exterior pequeño.	68-40
Amortizables ídem.	84-00
Cubas (1886).	98-40
Banco de España.	407-00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-40
Paris 8 días vista.	1-00

BOLSIN.

Contado.	66-40
Fin de mes.	63-40
Próximo.	00-00
Barcelona.	66-37
Paris.	67-1/4

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrhos intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

Agua Mineral de Vichy Saint Yorre.

Manantial Tabardin (La Chaumiere.)

La gran cantidad de ácido carbónico libre que contiene esta agua (la más rica de todas las de Vichy en ácido carbónico) y baja temperatura (12.°) le aseguran una conservación fácil al propio tiempo que una gran superioridad como agua de mesa.

La proporción notable de sulfato de sosa que ella contiene aumenta aun á estas cualidades la de no causar temor alguno de constipacion.

Más ferruginosa y letínica que las de su clase esta agua será buscada con preferencia para el consumo.

Acaba de recibirse un surtido de agua fresca.

Se vende al por menor en las principales farmacias y droguerías.

Para pedidos al por mayor y demás informes dirigirse á E. de Abaitua, calle Bidebarrieta, núm. 3. Bilbao. Representante para la venta en las Provincias Vascongadas y Castilla la Vieja.

NORMA DEL CATÓLICO

la SOCIEDAD ACTUAL.

DIÁLOGOS CATEQUÍSTICOS para

los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano

por A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tomas en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en Sífilis, Venereo, Esterilidad e impotencia. SUS CÉLEBRES PILDORAS TÓMICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura en las principales Farmacias de España á 30 reales. Depósito en Carretas 39 MADRID

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{bit}, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, pronunciadas en la Iglesia de San Ginés de esta Corte en los Domingos de Cuaresma del año de 1885 por el P. Tomás Cámara, Obispo preconizado de Salamanca. Madrid, MDCCLXXXV. Tomo de 200 páginas en 8.°, elegantemente impreso, 2 pesetas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior **DOM MAGUELONNE** DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rindiendo á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4; Litro 2/3.
Casa fundada en 1897 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

LA CRUZ ALIGERADA
ó sea motivos de consuelo en las tribulaciones.
Opúsculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pinamonti de la Compañía de Jesús. Consta de 7 consideraciones para cada día de la semana. Todo elogio que se haga respecto de este opúsculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0'50 pesetas.

Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion. Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.
Corrigen la esterilidad.
Son grandemente estomacales.
Curan la parálisis.
La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.
La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.
Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.
Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio. — Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.
Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»
Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20,—BURGOS.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

EMULSION SCOTT

DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO

en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella, aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.
Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas — Harringay park á Hornsey.—Londres.

Vino de Manzanilla puro.

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

Tambien se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en sete caso será precio especial.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menendez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 pts.

El Labrador Español, jun pasito adelante! por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G., 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor
y
14 Medallas de Oro. (Marca de garantía).

(SUIZA).
20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, asi como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, explicados por el PADRE LUIS BELLECIO, de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.